



Acta N.º 3: Criterio de Evaluación y revisión de documentación:

En la ciudad de Montevideo, el día Miércoles 21 de Mayo de 2026, reunidos a la hora 10 en la Sede Central de INUMET, el Tribunal Evaluador designado mediante la R/P N.º 6/2026 de fecha 06/04/2026, Expediente N.º 2025-32-1-0000411 Llamado N.º 5416/2026 (Portal Uruguay Concursa), Llamado externo a personal Técnico para División Calibración y Mantenimiento, integrado por los funcionarios Romina Freire en calidad de alterno, Rosana Ubal, el Dr. Ing. Manuel Caldas, en calidad de idóneo, y Pablo Leites representante de ATMN-COFE en calidad de veedor.

Se definen los criterios para la Evaluación de Documentación probatoria de los postulantes:

Méritos y Antecedentes: Máximo 50 puntos.

Nivel educativo: Máximo 30 puntos.

Escolaridad promedio de 0 a 6: 15 puntos.

Escolaridad promedio de 7 a 12: 30 puntos.

Capacitación y perfeccionamiento vinculado: Máximo 10 puntos.

Conocimientos en programación en lenguaje Python, C o similares: 4 puntos.

Capacitación vinculada a telecomunicaciones: 3

Conocimiento de Inglés: 3 puntos.

Experiencia laboral afín: Máximo 10 puntos.

Licencia de conducir vigente: 3 puntos.

Dos años: 5 puntos.

Un año: 2 puntos.

Prueba de conocimiento: Máximo 30 puntos

Entrevista: Máximo 20 puntos.



inumet

Se recibe de la División Gestión Humana la documentación de los siguientes postulantes:

1-54777831

2-51976167

3-46584644

Se procede a realizar la apertura de sobres, verificándose que ninguno de los postulantes cumple con los requisitos excluyentes del llamado, según lo que establecen las Bases.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados. -

Manuel Caldas

Rosana Ubal

Romina Freire

Pablo Leites.